

Objetivos Estratégicos y Líneas de Actuación de la Agenda 20/30 que cumpliría el Bosque Urbano

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	
2	Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales , con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.
3	Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes , teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.
5	Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano , fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible .
6	Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	
2	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural : flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.
3	Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter , especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.
5	Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural , para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	
1	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad , sino que luchan contra el cambio climático , tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.
2	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio , con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión , a escala regional, local y de barrio.
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	
3	Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático : subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.
4	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible .

6	Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.
7	Reducir la isla de calor de las actuales ciudades , actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos , incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.
10	Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.
11	Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.
12	Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	
1	Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono , siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)
3	Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	
1	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.
2	Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.
3	Prepararse para ser resilientes , es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés , optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.
4	Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.
5	Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana . Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano , en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
6	Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas . Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.
8	Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.

COMENTARIOS

Esta lista de 25 líneas de actuación, sobre un total de 42 líneas, para 6 de los Objetivos Estratégicos de la Agenda 2030 de Vélez, suponen el 59,5% de las que plantea dicha agenda, según la siguiente contabilidad:

Objetivos Estratégicos	Nº de líneas de actuación sobre el total	Porcentaje de líneas de actuación alcanzables
1.1	4 (7)	57,1
1.2	3 (5)	60
1.3	2 (4)	50
3.1	7 (12)	58
3.2	2 (6)	32,3
3.3	6 (8)	75
6 Objetivos	25 líneas de 42	59,5%

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

Por otra parte, el proyecto de Bosque Urbano permitiría abordar 4 de los 5 retos principales para la ciudad que selecciona la Agenda 2030 de Vélez-Málaga, a saber:

2.-Solucionar el problema ambiental y paisajístico de los vertederos incontrolados de residuos dispersos en el territorio, mayoritariamente derivados de la actividad constructora.

3.-Ir más allá de la mera protección del medio natural y de los vacíos existentes en el frente litoral, actuando en dichos ámbitos de manera adecuada, fomentando usos y actividades sostenibles. Los ciudadanos de Vélez-Málaga no disfrutan de su entorno natural, de gran riqueza ambiental y paisajística. La ciudad y la naturaleza están desvinculadas

4.-Potenciar las infraestructuras verdes y azules como verdadero elemento vertebrador del territorio. No existe una infraestructura verde como tal. Los elementos con valor ambiental del municipio no están interconectados ni organizados y eso les hace perder utilidad. Hay que garantizar su continuidad (caminando y en bicicleta), su accesibilidad mediante transporte público y su potencialidad de uso como recurso lúdico-de ocio que enlace los diversos núcleos.

Se debe intensificar la transformación urbana en la que el protagonista sea el peatón.

5.-Reforzar el atractivo de los centros urbanos dispersos, mediante actuaciones de regeneración urbana. Mejorar su integración en el paisaje y su intercomunicación, impulsando la red municipal de transporte público urbano e interurbano.

El Bosque Urbano es especialmente **muy adecuado** para el reto nº 3, ya que supondría una “actuación adecuada, fomentando usos y actividades sostenibles” ya que “los ciudadanos no disfrutan de su entorno natural, de gran riqueza ambiental y paisajística”, consiguiéndose que la ciudad y la naturaleza dejen de estar desvinculadas.

DATOS DEL ANÁLISIS DAFO DE LA AGENDA URBANA

Por otra parte, el proyecto de Bosque Urbano es muy relevante para los intereses que subyacen explícita o implícitamente en análisis DAFO que se hizo en la población del municipio durante la tramitación de la Agenda 2030 de Vélez:

Análisis DAFO de la Agenda 2030 de Vélez-Málaga

Debilidades	D02: núcleos urbanos con zonas verdes deficitarias en calidad D03: deterioro ambiental por presencia de vertederos de escombros
Amenazas	A03: pérdida de valores naturales y atractivo paisajístico del suelo no urbanizable
Fortalezas	F01: PGOU que apuesta por un modelo territorial urbano sostenible
Oportunidades	O01: Aumentar el atractivo de los núcleos dispersos O02: Potenciar las infraestructuras verdes y azules como vertebradoras del territorio y recurso de ocio-turístico

Como se puede apreciar, actualmente la zona posee las debilidades y amenazas que señala el análisis DAFO, y este proyecto de Bosque Urbano redunda en la fortaleza que el PGOU da al apostar por un **modelo territorial urbano sostenible**, ya que los núcleos urbanos sostenibles incluyen los espacios verdes para compensar el exceso de edificación, como el que hay en Torre del Mar. Pero es en el apartado de “oportunidades”, donde encontramos la mayor potencialidad del Bosque Urbano, ya que cumpliría enteramente el punto O02: **Aumentar las infraestructuras verdes** (el Bosque Urbano) como vertebrador del territorio (Torre del Mar-Almayate) y **recursos de ocio y turismo** (valores recreativos especialmente vinculados al Bosque Urbano).